

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 19 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Órgiva, de información pública sobre procedimiento para adoptar el escudo y bandera municipales. (PP. 977/2013).

El Pleno del Ayuntamiento de Órgiva, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2013, acordó la admisión a trámite y la iniciación del procedimiento para adoptar el escudo y la bandera municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los quince a contar desde el Acuerdo de admisión a trámite, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Órgiva, 19 de marzo de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Ángeles Blanco López.